



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
Contratación de Toma de Agua y/o Drenaje para Puestos Semifijos					
DESCRIPCIÓN:					
Solicitud de instalación de servicios para puestos semi fijos					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ol style="list-style-type: none"> Art. 2 Fracc. I, 3 Fracc. VI, 68 Fracc. II, 69 Fracc. I y VI, 70, 71, 72 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 130, 132 y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Decreto 122 publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 21 de diciembre de 2022, para el ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023. Artículo 118, 119, 120 y 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 7, 34 Fracc. II y III, 36, 39, 67, 68 Y 69, del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, Estado de México. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI (N/A)	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Compra- venta de inmuebles (espacios comerciales Semifijos)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, con la finalidad de verificar la existencia de las redes, distancias de conexión y trabajos a realizar			
REQUISITOS:		ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Contrato de Servicios con el OAPAS		SI		• Art. 2 Fracc. I, 3 Fracc. VI, 68 Fracc. II, 69 Fracc. I y VI, 70, 71, 72 y 79 de la Ley del Agua	
2. Pago de impuestos al ayuntamiento al corriente		SI	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>3. Carta poder (en caso de no presentarse el propietario)</p> <p>4. RFC</p> <p>5. Identificación vigente</p> <p>6. Croquis de localización</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>para el Estado de México y Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 130, 132 Y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios • Decreto 122 publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 21 de diciembre de 2022, para el ejercicio Fiscal correspondiente al año 2023. • Art. 118, 119, 120 y 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Art. 7, 34 Fracc II y III, 36 ,39 67, 68 Y 69, del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 DIAS HABILES		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

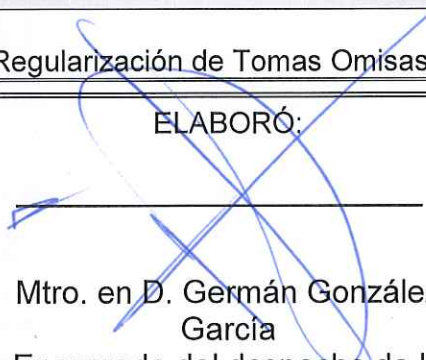

COSTO:		<p>§ Inicio de tramite gratuito, el costo será cobrado hasta aprobar la instalación del servicio</p>		<p>Fundamento Jurídico Conforme a la Gaceta Municipal No. 166/ 21 de diciembre 2022</p>					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Subgerencia Comercial Central Av. San Luis Tlatilco							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Inspecciones de factibilidad de instalación de servicios por parte de la Subgerencia de Agua Potable y de la Subgerencia de Drenaje							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Municipio De Naucalpan							Subgerencia de Altas, Padrón y Censo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía						
DOMICILIO:	CALLE:	San Luis Tlatilco				NO. INT. Y EXT.:	19		
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan			MUNICIPIO:	Naucalpan				
C.P.:	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9 a 17:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	26295750		2990	N/A	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:			Subgerencia de Altas Padrón y Censo						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			M. en D. Germán González García						
DOMICILIO:	CALLE:	San Luis Tlatilco				NO. INT. Y EXT.:	19		
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan			MUNICIPIO:	Naucalpan				
C.P.:	53489	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9 a 17:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	26295750		2990	N/A	N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de no contar con todos los requisitos se puede iniciar el trámite?	
RESPUESTA:	Si, sin embargo, este se concluirá hasta que el usuario presente toda la documentación requerida	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo cancelar la toma de agua, cuando ya no la necesite?	
RESPUESTA:	Si, solicita que se cancele cumpliendo con los requisitos correspondientes.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de robo de medidor, que se debe hacer?	
RESPUESTA:	Levantar acta ante el Ministerio Público y presentar escrito en el Organismo.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
Regularización de Tomas Omisas, Cambios de Propietario, Actualización de Datos		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Mtro. en D. Germán González García Encargado del despacho de la Dirección Comercial	 Lic. Jaime Alejandro Vences Mejia Director General	07/FEBRERO/2023